



# GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3

"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"

Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México

Departamento de Abastecimiento

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

### ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-15-2024

### DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES GRUPO 1 PAN Y TORTILLAS

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del día **05 de Enero** del año **2024**, en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento** del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza" Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de la Adjudicación del Contrato indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Erick Martínez Pasten, Encargado del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el Dictamen Técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Adjudicación Directa, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desecharadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

### ANALISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS

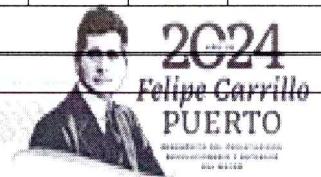
Se elabora dictamen técnico para la **Solicitud de Cotizaciones No. AA-50-GYR-050GYR050-N-15-2024** para la Contratación de **Distribución de Víveres Grupo 1 Pan y Tortillas**, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del CMNR Ciudad de México para el año 2024, con fundamento en el Artículo 36 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PAN ROL, S.A. DE C.V.												
CLAVE	C.B.A.	NOMBRE	UNIDAD	KG / LT	MARCA	TOTAL ANUAL		PRECIO UNITARIO	I.E.P.S.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	DICTAMEN
						MINIMO	MAXIMO					
EA01	480 406 1200	PAN BLANCO	PIEZA	0.040	PAN ROLL	73	183	2.84		207.32	519.72	SOLVENTE
EA01	480 406 1200	PAN BLANCO	PIEZA	0.060	PAN ROLL	73	183	3.33		243.09	609.39	
EB01	480 406 1300	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	0.640	PAN ROLL	169	177	44.82		7,574.58	7,933.14	
EA08	480 406 2300	PAN DE MUERTO	PIEZA	0.035	PAN ROLL	1	3	10.40	8%	10.40	31.20	
EA02	481 406 2100	PAN DULCE PASTA FERMENTADA	PIEZA	0.060	PAN ROLL	1,462	2,444	8.70	8%	12,719.40	21,262.80	
EA02	482 406 2100	PAN DULCE PASTA FERMENTADA	PIEZA	0.040	PAN ROLL	978	2,444	7.70	8%	7,530.60	18,818.80	
EA02	481 406 2200	PAN DULCE PASTA HOJALDRADA	PIEZA	0.040	PAN ROLL	1,242	3,544	7.70	8%	9,563.40	27,288.80	
EA02	481 406 2200	PAN DULCE PASTA HOJALDRADA	PIEZA	0.060	PAN ROLL	978	3,544	8.70	8%	8,508.60	30,832.80	
EB02	480 406 1500	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	0.675	PAN ROLL	32	92	49.80		1,593.60	4,581.60	
EB04	480 406 1800	PAN MOLIDO	PAQUETE	0.210	PAN ROLL	39	61	24.35		949.65	1,485.35	
EA05	480 406 1900	PAN PAMBAZO	PIEZA	0.060	PAN ROLL	49	122	3.67		179.83	447.74	
EB05	480 406 2000	PAN TOSTADO DE CAJA	PAQUETE	0.210	BIMBO	5	9	31.87		159.35	286.83	
EA06	480 406 2400	PASTEL	KILO	1.000	PAN ROLL	9	15	180.00	8%	1,620.00	2,700.00	
EA09	480 406 2500	ROSCA DE REYES	KILO	1.000	PAN ROLL	6	14	180.00	8%	1,080.00	2,520.00	
EC02	480 406 2800	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	PAQUETE	0.306	TIA ROSA	93	232	21.12		1,964.16	4,899.84	
EC05	480 405 0600	TORTILLA DE MAIZ	KILO	1.000	LIBRE	221	642	23.00		5,083.00	14,766.00	
						SUBTOTAL		58,986.98		138,984.01		
						I.V.A.		-		-		
						I.E.P.S.		3,269.22		8,341.61		
						TOTAL		62,256.20		147,325.62		

Importe mínimo: Sesenta y dos mil doscientos cincuenta y seis pesos 20/100 m.n.

Importe máximo: Ciento cuarenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 62/100 m.n.

### LA COTIZACION DEL ANTERIOR LICITANTE. - SOLVENTE.





# GOBIERNO DE MÉXICO



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3

"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"

Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México

Departamento de Abastecimiento

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO  
AA-50-GYR-050GYR050-N-15-2024

### DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES GRUPO 1 PAN Y TORTILLAS

**MOTIVOS (RAZONES).**- El licitante reúne los requisitos establecidos en la solicitud de cotización y las condiciones legales técnicas requeridas por la Convocante.

#### FUNDAMENTACIÓN:

**PRIMERO:** Con lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.-** Conforma a la documentación que integro como parte de su cotización y de acuerdo a la evaluación técnica-administrativa realizada, su propuesta es solvente en razón de los requisitos establecidos en La solicitud de cotizaciones, con fundamento a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**TERCERO.-** Con lo establecido en el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se verificó la solvencia de las cotizaciones, asegurando las mejores condiciones para el Estado

Se comunica a los licitantes que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm). Así como, el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley y 88 de su Reglamento, con corte al 04 de enero de 2024. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimirán y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

### EVALUACIÓN ECONOMICA

Se elabora evaluación económica para la **Solicitud de Cotizaciones No. AA-50-GYR-050GYR050-N-15-2024** para la Contratación de **Distribución de Víveres Grupo 1 Pan y Tortillas**, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 del CMNR Ciudad de México para el año 2024, con fundamento en el Artículo 36 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato y/o pedido a los siguientes licitantes:

CLAVE	C.B.A.	NOMBRE	UNIDAD	KG / LT	MARCA	TOTAL ANUAL		PRECIO UNITARIO	I.E.P.S.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	ASIGNACION
						MINIMO	MAXIMO					
EA01	480 406 1200	PAN BLANCO	PIEZA	0.040	PAN ROLL	73	183	2.84		207.32	519.72	
EA01	480 406 1200	PAN BLANCO	PIEZA	0.060	PAN ROLL	73	183	3.33		243.09	609.39	
EB01	480 406 1300	PAN BLANCO DE CAJA	PAQUETE	0.640	PAN ROLL	169	177	44.82		7,574.58	7,933.14	
EA08	480 406 2300	PAN DE MUERTO	PIEZA	0.035	PAN ROLL	1	3	10.40	8%	10.40	31.20	
EA02	481 406 2100	PAN DULCE PASTA FERMENTADA	PIEZA	0.060	PAN ROLL	1,462	2,444	8.70	8%	12,719.40	21,262.80	
EA02	482 406 2100	PAN DULCE PASTA FERMENTADA	PIEZA	0.040	PAN ROLL	978	2,444	7.70	8%	7,530.60	18,818.80	
EA02	481 406 2200	PAN DULCE PASTA HOJALDRADA	PIEZA	0.040	PAN ROLL	1,242	3,544	7.70	8%	9,563.40	27,288.80	
EA02	481 406 2200	PAN DULCE PASTA HOJALDRADA	PIEZA	0.060	PAN ROLL	978	3,544	8.70	8%	8,508.60	30,832.80	
EB02	480 406 1500	PAN INTEGRAL DE CAJA	PAQUETE	0.675	PAN ROLL	32	92	49.80		1,593.60	4,581.60	
EB04	480 406 1800	PAN MOLIDO	PAQUETE	0.210	PAN ROLL	39	61	24.35		949.65	1,485.35	
EA05	480 406 1900	PAN PAMBAZO	PIEZA	0.060	PAN ROLL	49	122	3.67		179.83	447.74	
EB05	480 406 2000	PAN TOSTADO DE CAJA	PAQUETE	0.210	BIMBO	5	9	31.87		159.35	286.83	
EA06	480 406 2400	PASTEL	KILO	1.000	PAN ROLL	9	15	180.00	8%	1,620.00	2,700.00	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3

"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"

Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México

Departamento de Abastecimiento

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

**ADJUDICACION DIRECTA NUMERO**

**AA-50-GYR-050GYR050-N-15-2024**

**DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES GRUPO 1 PAN Y TORTILLAS**

**PAN ROL, S.A. DE C.V.**

CLAVE	C.B.A.	NOMBRE	UNIDAD	KG / LT	MARCA	TOTAL ANUAL		PRECIO UNITARIO	I.E.P.S.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	ASIGNACION
						MINIMO	MAXIMO					
EA09	480 406 2500	ROSCA DE REYES	KILO	1.000	PAN ROLL	6	14	180.00	8%	1,080.00	2,520.00	
EC02	480 406 2800	TORTILLA DE HARINA DE TRIGO	PAQUETE	0.306	TIA ROSA	93	232	21.12		1,964.16	4,899.84	
EC05	480 405 0600	TORTILLA DE MAIZ	KILO	1.000	LIBRE	221	642	23.00		5,083.00	14,766.00	
						SUBTOTAL		58,986.98		138,984.01		
						I.V.A.			-	-		
						I.E.P.S.		3,269.22		8,341.61		
						TOTAL		62,256.20		147,325.62		

Importe mínimo: Sesenta y dos mil doscientos cincuenta y seis pesos 20/100 m.n.

Importe máximo: Ciento cuarenta y siete mil trescientos veinticinco pesos 62/100 m.n.

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán de acudir a el **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, para firmar los pedidos y/o contratos que se deriven del presente evento, apegándose para ello en lo establecido en las bases que rigen el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en: **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma del día 02 de Agosto de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato:

Contrato Pedido	Concepto	Proveedor o Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de fin	Monto Asignado	% Fianza	Monto Fianza
D4M0004	Distribución de Viveres Grupo 1 Pan y Tortillas	PAN ROL, S.A. DE C.V. (IEPS)	05/01/2024	31/01/2024	\$111,730.75	10% indivisible	\$11,173.08
D4M0005	Distribución de Viveres Grupo 1 Pan y Tortillas	PAN ROL, S.A. DE C.V.	05/01/2024	31/01/2024	\$35,529.61	10% indivisible	\$3,552.96

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/y pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicita al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación del pedido (previa autorización del Instituto), comprobándolo con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaria correspondiente y previo autorización de la convocante.

Se da por terminado este acto, siendo las 11:45 horas, del día **05 de Enero de 2024**.

Esta Acta consta de **04** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3  
"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México  
Departamento de Abastecimiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO  
AA-50-GYR-050GYR050-N-15-2024

DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES GRUPO 1 PAN Y TORTILLAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Erick Martinez Pasten	Encargado del Departamento de Abastecimiento	
Lic. Norma Reyes Machuca	Oficina de Adquisiciones	

FIN DEL ACTA